

FIFYA 264 – 2011

POLÍTICA DE GÉNERO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FE Y ALEGRÍA

Fe y Alegría como movimiento de educación popular integral y promoción social ha venido realizando una práctica de trabajo con y por los sectores marginales y excluidos de la sociedad atendiendo fundamentalmente desde su acción educativa y de promoción social a las situaciones de orden cultural y socioeconómico que se constituyen en determinantes de su situación de pobreza, discriminación y exclusión. Desde hace algunos años, diversos sectores del Movimiento vienen abordando la incidencia de la condición de género en las problemáticas que viven en sus contextos. Este documento de política busca dar un marco de acción para el conjunto de las Fe y Alegría en el campo de género.

En primer término, al hablar de género nos referiremos a *“los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo; [que] dependen de un particular contexto socio-económico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia”*.¹

Fundamentación: Una cuestión de justicia

El mundo en el que vivimos es desigual e injusto; las relaciones asimétricas de poder vulneran derechos económicos, sociales, culturales y políticos de muchas personas, en especial de las mujeres. Concordando con el sistema de Naciones Unidas, “Para que la pobreza pase a la historia, la desigualdad entre los géneros debe ser eliminada. Se necesitan iniciativas valientes y una firme resolución para eliminar la discriminación de género individual e institucional. Es preciso confrontar las actitudes, costumbres y valores que vayan en detrimento de las mujeres y las niñas. Ninguna historia, legado, religión o tradición cultural pueden justificar la desigualdad ni la falta de autonomía.”²

Por otra parte, la noción de desarrollo humano que Fe y Alegría propone como un Desarrollo Humano Integral Sustentable³, más allá de la propuesta desde el PNUD que fundamentalmente lo concibe como proceso de ampliación de oportunidades, elección y libertad de las personas ampliando una perspectiva puramente economicista, nos invita a centrar la mirada en el crecimiento de todas las dimensiones de la persona⁴ (corporal, intelectual, socio-política, psico-afectiva, productiva, estética, cultural, ética, histórica y espiritual), en la promoción de las capacidades de las personas y en el desarrollo integral de las mismas; lo que inevitablemente nos lleva a analizar la situación y posición de mujeres y hombres, los roles sociales que juegan, las normas y diferencias

¹ **IV Conferencia Mundial sobre la Mujer**, Beijing (1995). A/517322. Citado por Hilka Pietilä Finlandia, en “Transversalidad de género para la invisibilidad o empoderamiento de las mujeres. Actas de la Conferencia Anual de WIDE (Madrid, 4-6 de octubre de 2002). 2.2 papel que desempeña Naciones Unidas en la introducción de la transversalidad de género como un principio de política global”. Disponible en internet en: <http://wide.gloobal.net/wspa/wide15/1.htm> Consultado 8 de diciembre de 2011.

² **UNICEF**. Estado mundial de la infancia 2007. UNICEF. 2006. Página 9. Disponible en internet en: http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sow07_sp.pdf Consultado 28 de marzo de 2011.

³ **Federación Internacional de Fe y Alegría**. Revista Internacional Fe y Alegría No.2. Educación popular, Comunidad y Desarrollo. “Educación popular, Comunidad y Desarrollo Sustentable. XXX Congreso de la Federación Internacional”. Lima, Perú, 2000. Caracas. 2001. Páginas 125 a 127

⁴ **Federación Internacional de Fe y Alegría**. Revista Internacional Fe y Alegría No.4. Pedagogía de la Educación Popular. “La Pedagogía de la Educación Popular en Fe y Alegría. XXXIII Congreso de la Federación Internacional”. Asunción, Paraguay, 2002. Caracas. 2003. Páginas 15 a 34

culturales que les diferencian. Es por tanto, de justicia construir relaciones sociales y políticas orientadas a la igualdad de oportunidades y de derechos entre mujeres y hombres, en sociedades democráticas.

Es necesario tomar en cuenta que, sin abordar de manera directa los aspectos relacionales de sometimiento y subordinación de las niñas y mujeres a un mundo que viene precedido de la figura rectora de los hombres, como más capaces para conducir los destinos de la sociedad, se seguirá reproduciendo el acceso diferenciado (con ventaja para los hombres) a los recursos y beneficios del desarrollo. La posición subalterna y discriminada de las mujeres en la sociedad viene aunada a otras condiciones de discriminación, marginalización y exclusión, que tienen que ver con la clase, raza, edad, etnia, entre otras y que operan como reales obstáculos del disfrute equitativo de los beneficios del desarrollo.

La situación descrita se presenta como telón de fondo a los desafíos específicos que Fe y Alegría tiene que atender en los países y situaciones locales cotidianas, para contribuir de manera intencionada a la superación de las desigualdades e inequidades, que hacen que las mujeres no puedan contribuir de manera plena al despliegue de sus capacidades en favor de sí mismas y de sus sociedades, para que los hombres y sus prácticas de género no sean obstáculo para el logro de estas aspiraciones y porque se necesita que los hombres hagan parte de este proceso de transformación. “La relación entre la mujer y el varón es de reciprocidad y colaboración mutua. Se trata de armonizar, complementar y trabajar sumando esfuerzos. La mujer es corresponsable, junto con el hombre, por el presente y el futuro de nuestra sociedad humana”⁵. Más allá del desarrollo, se trata del crecimiento como seres humanos en un trato de complementariedad, aceptando las diferencias entre seres humanos, y sin violencias para construir conjuntamente la sociedad a la que aspiramos. Esta opción persigue una intencionalidad política emancipadora frente a un orden social que produce injusticia y excluye, tal como lo recoge el primer objetivo del Ideario Internacional de Fe y Alegría: “*Promover la formación de hombres y mujeres nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que los rodea, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo*”⁶.

Este reto se traslada también a nuestras estructuras de funcionamiento, de toma de decisiones e instancias de autoridad en Fe y Alegría. En otras palabras, es también una cuestión de manera de proceder, o lo que solemos denominar, manera de gestionar. Que requiere entre otras: “*Competencias para interactuar con los otros diferentes, para valorar y aceptar las diferencias culturales, de raza y de género, sin convertirlas en desigualdades*”⁷

Esto nos desafía a redefinir nuestra gestión integral en el ámbito institucional, en la acción educativa (formal/no formal), y en la promoción social y desarrollo comunitario, incorporando de manera explícita la reflexión y acción con una perspectiva de equidad de género. Nuestro trabajo en equipo, que promueva complementariedad, coordinación, comunicación, confianza y compromiso de todas y todos. Porque *no basta con hacer el bien, hay que hacerlo bien*.⁸

Con el fin de dar un marco a su política sobre el tema de género, Fe y Alegría reconoce la reflexión sobre el acumulado del pensamiento (corrientes) y prácticas que ha ocurrido en este campo de

⁵ **CELAM.** Documento de Aparecida. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida, 13-31 de mayo de 2007. Documento conclusivo presentado al Santo Padre para su publicación. Párrafo 452. Disponible en internet en: http://www.uc.cl/facteo/centromanuellarrain/download/doc_de_aparecida.pdf Consultado el 30 de noviembre de 2011.

⁶ **Federación Internacional de Fe y Alegría.** Pensamiento de Fe y Alegría. R. Dominicana. 2008, página 11

⁷ **Federación Internacional de Fe y Alegría.** Revista Internacional Fe y Alegría No.11. Hacer el bien y hacerlo bien. “Hacer el bien y hacerlo bien. XL Congreso de la Federación Internacional 2009. San Salvador, El Salvador.” Bogotá. 2010

⁸ **Federación Internacional de Fe y Alegría.** Revista Internacional Fe y Alegría No.11. Hacer el bien y hacerlo bien. “Hacer el bien y hacerlo bien. XL Congreso de la Federación Internacional 2009. San Salvador, El Salvador.” Bogotá. 2010.

acción. No obstante, esos desarrollos necesariamente entrarán en diálogo con la reflexión institucional existente desde la perspectiva de la educación popular integral que propugna el Movimiento, para construir un pensamiento propio al respecto.

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN FE Y ALEGRÍA

Objetivo de la Política de Equidad de Género

Construir colectivamente justicia, con perspectiva de equidad de género, y desde la visión de desarrollo humano integral sustentable para todas las personas, tanto en la gestión institucional del Movimiento Fe y Alegría como en su acción con los sectores poblacionales con quienes se relaciona para hacer realidad su Misión.

Principios de la Política de Equidad de Género

- **Dignidad de la persona humana:** Se trata de afirmar la dignidad de la persona humana “porque todos los seres humanos tienen igual dignidad”⁹. La dignidad humana se experimenta de manera diferente en la originalidad de cada persona, de cada pueblo, y de cada hombre y mujer¹⁰, pero para todos es el mismo referente. Esta dignidad es absoluta en cada una y cada uno porque la tenemos simplemente por ser seres humanos. Ella no depende de nadie ni de nada. Esta dignidad no puede crecer ni disminuir. Es igual para todas y todos siempre.¹¹
- **Coherencia con la misión, pensamiento e identidad institucional:** El enfoque de equidad de género debe ser coherente con el enfoque de desarrollo humano integral sustentable, educación popular integral y los valores que propugna Fe y Alegría: justicia, libertad, participación, fraternidad, solidaridad y respeto a la diversidad. El horizonte es la dignidad humana.
- **Equidad:** Se trata de promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres como condición del desarrollo humano integral y sustentable, dando más a quien menos ha recibido,¹² e integrando la noción del Buen Vivir que nos reconduce a una relación más armónica y respetuosa con todos los seres vivos y con la naturaleza de la cual formamos parte.
- **Enfoque de derechos:** Consiste en trabajar en el marco de los derechos humanos, promoviéndolos exigiendo su cumplimiento, y valorando las diferencias.
- **Diálogo cultural, negociación cultural e interculturalidad:** Se trata de impulsar la expresión de la propia palabra y la escucha de la palabra de otras y otros en diálogo permanente, respetando las diferencias culturales de distinto orden, eliminando todo tipo de discriminación; para que no perjudique la integridad física, mental o espiritual de las personas o colectivos involucrados.
- **Intencionalidad transformadora:** Consiste en dirigir nuestras acciones hacia la transformación de las relaciones inequitativas de género para que contribuyan al logro de una sociedad “en la que todas las personas tengan la posibilidad de educarse, como

⁹ **Maritain, Jacques.** intervención en la reunión de los hombres convocados por Naciones Unidas para hacer un código ético para todos los pueblos de la tierra después de la Segunda Guerra Mundial. Citado por De Roux, Francisco. en su conferencia “Fundamentos de Fe y Alegría”, en el XLII Congreso Internacional “Identidad y espiritualidad al servicio de la misión”. Bogotá, 11 de noviembre de 2011.

¹⁰ **CELAM.** Op. cit. Párrafos 48 y 453.

¹¹ **De Roux, Francisco.** Conferencia “Fundamentos de Fe y Alegría”, en el XLII Congreso Internacional “Identidad y espiritualidad al servicio de la misión”. Bogotá, 11 de noviembre de 2011. En: Revista Internacional Fe y Alegría. No.13. “Identidad y espiritualidad al servicio de la misión”. Bogotá. Abril 2012.

¹² **CELAM.** Op. cit. Párrafo 47.

desarrollar plenamente sus capacidades y vivir con dignidad, en la que todas las estructuras estén al servicio del ser humano y la transformación de situaciones que generan inequidad, pobreza y exclusión”.¹³

- **Contextualización:** Se trata de que este marco de políticas y estrategias se concrete según las necesidades y realidades nacionales y específicas de cada una de las Fe y Alegría.
- **Apropiación:** Consiste en desarrollar en toda persona la capacidad de apropiarse de la realidad de inequidad de género, para transformar esa realidad, transformándose a sí misma(o), y a sus relaciones interpersonales y sociales, “de forma que contribuya al desarrollo integral de las personas y a la promoción social comunitaria, que promueva la formación de sujetos libres y ciudadanos activos, con conciencia crítica, con conocimientos, habilidades y valores para incidir en la mejora de su calidad de vida y en la transformación de su entorno.”¹⁴

Políticas, estrategias y líneas de acción de Equidad de Género en Fe y Alegría

Política 1. Construir e institucionalizar el enfoque de Equidad de Género en Desarrollo Humano Integral Sustentable de Fe y Alegría.

Estrategias:

- 1.1 Analizar, reflexionar, ratificar, difundir e implementar los compromisos internacionales y/o federativos expresados en este documento, adecuándolos a la realidad y contexto de los equipos directivos de la federación y de las Fe y Alegría nacionales, regionales, de centros educativos y de promoción social.
- 1.2 Desarrollar la reflexión específica de género en los congresos y reuniones internacionales e incorporarla en el lenguaje y en los documentos institucionales.
- 1.3 Promover equipos de trabajo en la federación y en los países que, con dedicación determinada en cada caso, reflexionen y construyan el enfoque de Equidad de Género en Desarrollo Humano Integral Sustentable en Fe y Alegría.

Líneas de acción:

- 1.3.1 *Asignar, tanto en instancias federativas como en las Fe y Alegría nacionales, algún recurso para impulsar la implementación de la política, de acuerdo a sus contextos particulares.*
 - 1.3.2 *Consolidar la comisión de género federativa que impulse la construcción del enfoque de Equidad de Género en Desarrollo Humano Integral Sustentable de Fe y Alegría*
 - 1.3.3 *Impulsar comunidades de praxis¹⁵ de equidad, comunidades de aprendizaje, redes de homólogos, y otras redes de intercambio de conocimiento y reflexión sobre los aspectos de género en Fe y Alegría.*
- 1.4 Sensibilizar y formar permanentemente en el enfoque de equidad de género al personal de la federación, y de las Fe y Alegrías (nacionales, regionales y de centros educativos), recurriendo a la deconstrucción de los imaginarios que promueven la inequidad.

¹³ **Federación Internacional de Fe y Alegría.** III Plan Estratégico 2010-2014. Bogotá. 2010. Página 31. Ver también **CELAM**, Op. cit. Párrafo 454.

¹⁴ **Federación Internacional de Fe y Alegría.** III Plan Estratégico 2010-2014. Página 30.

¹⁵ Entendemos por praxis al ciclo de práctica-teoría-práctica o acción-reflexión-acción para la transformación de la situación inicial.

Líneas de acción:

- 1.4.1 *Diseñar a nivel federativo y en las Fe y Alegría nacionales, rutas formativas en equidad de género.*
 - 1.4.2 *Incorporar la perspectiva de equidad de género en el aula, en las prácticas formativas de educadores, y en los procesos de educación no formal/alternativa.*
 - 1.4.3 *Formar a los equipos federativos y de las Fe y Alegría nacionales en identificación, formulación, ejecución, seguimiento, sistematización y evaluación de proyectos con enfoque de equidad de género.*
- 1.5 Mantener coherencia en la actuación de los distintos programas federativos, las Fe y Alegría nacionales, regionales, los centros educativos y de promoción social del Movimiento, con la política de equidad de género institucional.
- 1.6 Generar mayor participación de las mujeres en las diversas instancias de toma de decisiones institucionales (federativas, nacionales, regionales, y de centros educativos) y promover el uso de un lenguaje no sexista.

Línea de acción:

- 1.6.1 *Revisar la política de talento humano federativa y de las Fe y Alegría nacionales con enfoque de equidad de género.*
- 1.7 Generar a nivel federativo y de las Fe y Alegría nacionales publicaciones destinadas a los temas de género en relación con la acción institucional.

Línea de acción:

- 1.7.1 *Elaborar, de acuerdo a las necesidades de los distintos contextos, material de las diversas rutas de formación en el enfoque de equidad de género según las áreas de intervención institucional (formal, no formal y promoción social) y/o los niveles institucionales (federativo, nacional, regional y de centro educativo).*
- 1.8 Sistematizar y difundir buenas prácticas institucionales de los procesos de construcción de equidad de género.
- 1.9 Investigar la situación de equidad de género institucional.

Línea de acción:

- 1.9.1 *Realizar estudios de las condiciones, necesidades, demandas y expectativas de niñas, niños, mujeres, varones, en las áreas de incidencia (formal, no formal o de promoción social) de las Fe y Alegría nacionales.*

Política 2: Integrar el enfoque de Equidad de Género en Desarrollo Humano Integral Sustentable tanto en las políticas, como en la praxis, y la acción pública de Fe y Alegría.

Estrategias:

- 2.1. Promover relaciones interpersonales y sociales igualitarias (sin importar sexo, edad, etnia, origen, color de piel, credo religioso, preferencia política, necesidad educativa especial) en una perspectiva de equidad de género, de empoderamiento y de cultura de paz.

Líneas de acción:

- 2.2.1. *Impulsar la construcción de lo público con la activa participación y el protagonismo social ciudadano, especialmente de las niñas y mujeres.*

- 2.2.2. *Impedir toda forma de discriminación y violencia, en especial a las mujeres y educar para la aceptación, el respeto y la valoración de las diferencias.*
 - 2.2.3. *Ampliar las oportunidades educativas y el empoderamiento de las niñas y mujeres en los centros educativos de Fe y Alegría.*
- 2.2. Promover la acción pública e incidencia social, la participación y las alianzas con organizaciones que trabajan el enfoque de equidad de género en los ámbitos de la ciudadanía y de lo público.

Líneas de acción:

- 2.2.1. *Establecer complementariedad y sinergias con instituciones que tengan experiencias de equidad de género.*
- 2.2.2. *Participar en comunidades de praxis de equidad de género con otras organizaciones pares.*

Política 3: Transversalizar y fortalecer la equidad de género en toda la acción y las proyecciones de Fe y Alegría

Estrategias:

- 3.1. Elaborar un documento guía que contenga principios, metodología y líneas de acción específicas que orienten la efectiva construcción de la equidad de género en la Federación para que luego las Fe y Alegría nacionales lo recontextualicen por regiones y centros educativos.
- 3.2. Incluir el enfoque de equidad de género en la gestión¹⁶ de todas las instancias del Movimiento.

Líneas de acción:

- 3.2.1. *Promover el análisis con enfoque de equidad de género en todas las instancias¹⁷, modalidades¹⁸, componentes de la gestión¹⁹ y en los diversos instrumentos institucionales, desagregando datos por sexo y estableciendo indicadores cuantitativos y cualitativos de cambio, tanto indicadores de resultados, de procesos e impacto.*
- 3.2.2. *Impulsar procesos de planificación (estratégica y operativa) que incluyan enfoque de equidad de género tanto en herramientas (datos desagregados por sexo, análisis de género, estadísticas de género, etc.) como en documentos institucionales (Plan Estratégico Institucional de Fe y Alegrías nacionales, POAs, PEIs, etc.).*
- 3.2.3. *Elaborar líneas de base, identificación de problemas y formulación de proyectos de equidad de género, que tomen en cuenta no sólo las demandas de los hombres, sino en especial, las demandas de las mujeres y pongan de manifiesto las dificultades reales e impactos diferenciales de los mismos sobre mujeres y hombres.*
- 3.2.4. *Realizar seguimiento y evaluación con enfoque de equidad de género al trabajo en los Centros Educativos de Fe y Alegría, en las oficinas Regionales, Nacionales, y en los equipos federativos.*

¹⁶ La gestión incluye la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de toda acción institucional. Para una ampliación, revisar el Documento del Congreso 2009 en El Salvador. **Federación Internacional de Fe y Alegría**. Revista Internacional Fe y Alegría No.11. Op. cit. Páginas 11 a 53.

¹⁷ Federativa, nacionales, regionales, y de centros educativos.

¹⁸ Presencial, semi presencial, y a distancia (radiofónica y por internet).

¹⁹ Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

- 3.2.5. *Incorporar explícitamente el enfoque de equidad de género, con sus correspondientes indicadores e instrumentos, en los procesos del sistema de mejora de la calidad de la educación de Fe y Alegría.*
- 3.3. Desarrollar procesos de formación permanente sobre el enfoque de Equidad de Género en el Desarrollo Humano Integral y Sustentable

Líneas de acción:

- 3.3.1. *Elaborar una ruta formativa sobre el enfoque de Equidad de Género en Desarrollo Humano Integral Sustentable para los equipos federativos, nacionales, y regionales.*
- 3.3.2. *Elaborar una ruta formativa sobre el enfoque de Equidad de Género en Desarrollo Humano Integral Sustentable para las comunidades escolares²⁰ (educadoras y educadores, educandos, y madres-padres de familia), y para el trabajo con jóvenes.*
- 3.3.3. *Elaborar una ruta formativa sobre el enfoque de Equidad de Género en Desarrollo Humano Integral Sustentable para los participantes de nuestros servicios de educación no formal y alternativa.*
- 3.4. Definir acciones específicas de equidad de género en todos los ámbitos institucionales.

Línea de acción:

- 3.4.1. *Generar entornos favorables a la equidad de género en la cultura institucional en los niveles federativo, nacional, regional y de centros educativos²¹.*

Política 4: Fomentar el empoderamiento individual y colectivo, desde la perspectiva de equidad de género, en el Movimiento de Educación Popular y Promoción Social Fe y Alegría

Estrategias:

- 4.1. Promover el liderazgo con perspectiva de equidad de género y la mayor participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones de sus ámbitos de acción.
- 4.2. Visibilizar y valorar la contribución de las mujeres en el Movimiento de Educación Popular de Fe y Alegría.

²⁰ “El congreso de Lima comprende por comunidad escolar a las personas y las relaciones que se dan en la práctica cotidiana de un centro educativo de Fe y Alegría.” En **Federación Internacional de Fe y Alegría**. Educación y promoción social comunitaria. Revista Internacional Fe y Alegría. No.8. República Dominicana. 2007. Página 29.

²¹ Algunos medios para favorecer la equidad de género en los diversos niveles institucionales son los siguientes: *uso de lenguaje no sexista, estadísticas diferenciando hombres y mujeres, análisis de impactos diferenciados por sexo en los proyectos, planes de acción o de mejora que corrijan situaciones de inequidad, revisión de los proyectos educativos institucionales para incluir la perspectiva de género, incluir en la medida de lo posible temáticas específicas de género en la curricula, educación técnica que promueva la ruptura de estereotipos de género vinculados a determinadas especialidades, participación de hombres y mujeres en equidad en las actividades propias de los centros educativos, recrear con equidad espacios de los centros educativos, revisión de roles atendiendo a la equidad de género en los IRFAs, y promover la participación equitativa en la gestión educativa de padres y madres de familia.*